

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre al día Miércoles diez de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la Compañía, se instala en SESIÓN ORDINARIA la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "EXTAMARSA" EXPORTADORA DE MARISCOS S.A. facultada por el Art. Diccionario treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías vigente. Preside la Sesión el Ing. Manuel Cotto Ollagoe, y como Secretaria la Sra. María Elena Cotto Ruiz Gerente General de la compañía. Al efecto encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, según la lista anexa a este Acta como documento habilitante, debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Constatándose por secretaría la existencia del quórum legal con la concurrencia de: 1.- Sr. JUAN DIEGO COTTO ALVAREZ, por sus propios derechos, propietario de CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (14,667) acciones, con derecho a igual número de votos; 2.- Sr. JUAN SEBASTIAN COTTO ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (14,667) acciones con derecho a igual número de votos. 3.- Sra. SILVIA ALVAREZ VERA actuando como tutor de MATEO JOSE COTTO ALVAREZ, propietario de CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (14,666) acciones, con derecho a igual número de votos. 4.-Sra.CARMEN ALINA COTTO SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de VEINTIDOS MIL (22,000) acciones con derecho a igual número de votos, 5.- Sr. GASTON MANUEL COTTO SANCHEZ por sus propios derechos, propietario de VEINTIDOS MIL (22,000) acciones con derecho a igual número de votos. 6.- MILENA ALEJANDRA TAPIA COTTO, propietaria de VEINTIDOS MIL (22,000) acciones con derecho a igual número de votos. 7.-Sra. MARÍA ELENA COTTO RUIZ representando a RAUL ADRIAN TAPIA COTTO mediante poder de escritura pública No. P05072 del 23 de Noviembre del 2017, propietario de VEINTIDOS MIL (22,000) acciones con derecho a igual número de votos. Acciones ordinarias y nominales de UN DOLAR (\$ 1.00) cada una, que totalizan CIENTO TREINTA Y DOS MIL (132,000.00) acciones, que es el total del capital social de la compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018;** **PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.**

Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se de paso a la lectura de los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. En el informe del Presidente se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se ha cumplido a cabalidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que, el señor accionista Juan Diego Cotto Alvarez mociona que los informes presentados sean aprobadas por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Presidente y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Dia, por lo que se le concede la palabra al señor Presidente de la compañía, quien da la lectura al Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General de Accionistas tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de las negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, en el cual se ha registrado una Utilidad de \$39,569.42; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General de Accionista, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** Finalmente, toma la palabra la accionista Sra. Carmen Cotto Sánchez, quien dispone que se proceda a conocer el tercer y último punto del orden del dia, a efecto de lo cual mociona que el Ex. Virgilio Escudero, sea designado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, al Ex. Virgilio Escudero, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el horario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, dejando sentada en ella que se agrega al expediente de esta Junta, el Alistamiento de los Accionistas presentes, fotocopia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Presidente y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del 2018 y fotocopia del Poder de la Sra. María Elena Cotto Ruiz hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remiso en caso de ser necesario.

MARIA ELENA COTTO RUIZ
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
EXTAMARSA S.A.
EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.